



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4929.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FREDDY DANILO DÍAZ
ALVAREZ

LAJA, 15 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 342, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario FREDDY DANILO DÍAZ ÁLVAREZ, ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN, del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, con motivo de entregar correspondencia en SECREDUC, retirar renastre de buses Municipales y dejar camioneta placa patente DLLR-31 en Serviautos para mantención, el 16 de junio de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje, estacionamiento y movilización (regreso) del Sr. DÍAZ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/